

Guayaquil, 5 de Abril del 2.000

REF: 48985 M 96

REEM: 4242 M 97

20

Señor Arquitecto
PEDRO ARTURO CARRILLO FERNANDEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

75042

Cumplo con participar a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLOPERSA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de cinco años, con los deberes y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.- Usted reemplazará al señor Manuel de Jesús Vanegas Vásquez, quien ha renunciado a sus funciones.- y su nombramiento fue inscrito en Enero 22/1997

En virtud de dicho cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La Compañía FLOPERSA S.A., fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benítez, el 15 de Julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 de Agosto de 1996.

Lo agregado: y su nombramiento fue inscrito en Enero 22/1997.- Vale.-

Muy Atentamente,

Manuel Vanegas

Manuel Vanegas

MANUEL DE JESUS VANEGAS VASQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 5 de Abril del 2.000.-

Arq. **PEDRO ARTURO CARRILLO FERNANDEZ**

Ced. de Ciud. No. 09041/1799-1

Ecuatoriano, domiciliado en Av. 2da. No. 600 y Calle Tercera (esquina) de la Urbanización Los Ceibos.-



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
4.242 del Registro Mercantil de 1997

Guayaquil, 20 de Junio del 2000.

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 37.121 Registro Mercantil No.
10928 Repertorio No. 13.844

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 20 de Junio del 2000.

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil